

EDICTO

Nº Edicto: 21846

Carátula: IBARRA FRANCO DAGNA MARLENE Y OTROS C/ PROA S.A. S/ RECLAMO (PROA SA EN QUIEBRA (SINDICO CTR NESTOR EMERSON MARTOS))

Número de Expediente: Recep.:RO-06159-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6500

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Victorio Nicolas Gerometta, Presidente de la Cámara Primera del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Lucia Meheuech, Coordinación Otil a mi cargo, con asiento en San Luis N° 853 -2do. Piso - de la ciudad de General Roca, en el que tramitan los autos caratulados: "**IBARRA FRANCO DAGNA MARLENE Y OTROS C/ PROA S.A. S/ RECLAMO (PROA SA EN QUIEBRA (SINDICO CTR NESTOR EMERSON MARTOS)) (EXPEDIENTE N° RO-06159-L-0000), CITA por el término de DIEZ (10) días** a los herederos de la causante Sra. Lidia Esther Muñoz -DNI 16.352.592 para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de continuar el trámite mediante la designación de Defensor Oficial conforme lo establecido en el artículo 49 inc. 5 del C.P.CyC.

Publíquese por DOS (2) días consecutivos en el Boletín Oficial.

General Roca, 8 de Junio de 2026.

El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la Ley Nac. 25506 y Ley A 3997, Res. 398/05 y Ac.12/18 STJ

DRA. ANDREA VALERIA PÉREZ

Secretaria - Coordinadora de OTIL

Número Edicto Puma: 2-2026-000012